

## La elisión de infinitivo en iberorromance\*

Joan Mascaró

Universitat Autònoma de Barcelona

Pero el prouecho que las muchas virtudes de Camila hizieron poniendo silencio en la lengua de Lotario, redundô mas en daño de los dos. Porque si la lengua callaua, el pensamiento discurria. Cervantes (1608: 171r)

### 1. Introducción

Los fenómenos de elisión sintáctica se caracterizan por la propiedad de que dicha elisión no afecta la interpretación semántica, en el sentido de que la estructura se interpreta como si en la posición del elemento elidido se encontrara otro elemento presente en la estructura, su antecedente: en estos casos la lengua calla un constituyente, pero el pensamiento discurre como si este elemento existiera. Así las oraciones de infinitivo como la que aparece en *María decidió comprarse un vestido rosa* permiten la elisión del sujeto: el sujeto "callado" del infinitivo *comprarse* se interpreta como si fuera el sujeto del verbo *decidió* (Hernanz 1982: 94-196). En otros casos la elipsis es verbal y puede incluir un infinitivo, como en *Luis quiere intentar comenzar a escribir una novela* y *María un cuento* (Brucart 1987: 67-182), donde el segmento "callado" se encuentra en el primer elemento de la coordinación. La elisión sintáctica está sujeta a un principio de recuperabilidad que exige que el elemento elidido se pueda relacionar con un antecedente que cumpla ciertas condiciones.<sup>1</sup> Como el lector advertirá si continua leyendo, el título de este breve artículo "elisión de infinitivo" tiene un sentido distinto: se refiere a la elisión de un componente del mismo infinitivo, a saber la elisión de lo que normalmente se analiza como el morfema de infinitivo. Trataremos de ver, entre otras cosas, si la elisión que podemos denominar

---

\* A Josep Maria Brucart y a Maria Lluïsa Hernanz, cuyas tesis han servido de inspiración y excusa para esta breve disquisición morfológica. A los proyectos FFI2013-46987-C3-2-P y FFI2016-76245-C3-1-P que han financiado la investigación.

<sup>1</sup> Una primera formulación de la recuperabilidad se encuentra en Chomsky (1964: 41). Para análisis más recientes, véase Kluck et al. (2015) y referencias y van Craenenbroeck y Temmerman (en prensa).

*morfológica* o *alomórfica* está sujeta a los mismos principios de la elisión sintáctica, o es más parecida a la fonológica, y examinaremos algunas consecuencias relacionadas con la representación morfológica.

En fonología la elisión no está sujeta, por lo menos de forma taxativa, a principios de recuperabilidad semántica o sintáctica. Consideremos las expresiones de (1), en que la elisión causada por un proceso fonológico puede interpretarse como la pérdida de todo un elemento léxico, un morfema:

- |                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| (1) a. Una alemana normal |                        |
| Una alemana anormal       | a'. [unalemànánormál]  |
| Un alemán anormal         |                        |
| b. Admiras sus síntesis   |                        |
| Admiras su síntesis       | b'. [aðmìrasusíntesis] |
| Admira sus síntesis       |                        |
| Admira su síntesis        |                        |

En los dos primeros ejemplos de (1a) se produce habitualmente coalescencia de dos vocales idénticas (Navarro Tomás 1971 [1918]: 152), cosa que provoca la elisión de todo el material fonológico de un morfema, interpretable como elisión del de femenino (un-*a*, aleman-*a*) o del morfema de derivación negativo (*a*-normal). De forma similar, en los tres primeros ejemplos de (1b) el morfema de 2ª sg. *-s* y el de plural, también *-s*, pueden desaparecer. En ambos casos el elemento elidido no tiene, como en sintaxis, un antecedente y se produce inevitablemente irrecuperabilidad.

Cabe preguntarse qué ocurre en casos de variación alomórfica. En la mayoría de casos de alomorfía no se puede hablar de elisión, a no ser que sea de tipo fonológico y por tanto independiente de la alternancia alomórfica y no causada por ésta. Es el caso de la alomorfía de la conjunción copulativa *y/e*: *kiwis y pan / kiwis e higos* (puede haber elisión pero ésta es fonológica: *leche e higos, kiwi y leche*). Podemos hablar de elisión de elemento léxico causada por alomorfía, en cambio, cuando los exponentes alomórficos de un único morfema son un segmento y el exponente vacío  $\emptyset$ . Hay que tener en cuenta que esta situación no tiene nada que ver con la que se da cuando dos categorías *distintas*, por ejemplo singular y plural, difieren en el exponente por ser el de una  $\emptyset$  y el de la otra *s*. Podemos ilustrar la elisión de origen alomórfico con un caso similar al del infinitivo que vamos a analizar. Se trata de la alternancia

/d/-/Ø/ del morfema de persona en las formas verbales de 2ª pl. imp. Cuando el imperativo va seguido del clítico /os/ aparece /Ø/ y en los demás contextos aparece /d/: d-a-Ø-os, d-a-d-me, d-a-d; un-í-Ø-os, un-i-d-le, un-i-d; etc.

## 2. Elisión de -r del infinitivo en variedades de origen leonés y en canario

Pasemos a describir los casos de elisión del exponente del morfema de infinitivo. El fenómeno está muy extendido dialectalmente (véase el detallado análisis bibliográfico de Amado Alonso 1976: 213-267, y especialmente 243-254); aquí examinamos sólo un par de casos. En asturiano el morfo de infinitivo /r/ aparece regularmente excepto cuando va seguido de enclítico:

Quando l'infinitivu va siguiú d'un pronome personal átonu (*me, te, lu, la, lo, nos, mos, vos, los, les, -y, -yos, -ys, se*) pierde la -r de la terminación en tolos casos, fechu que se reflexa na escritura. Exemplos: *dar + vos → da-yos; mercar + y → merca-y; matar + la → mata-la; falar + te → falate; falar → vos → falavos; alloriar + nos → allorianos; ver + lu → velu; mancar + me → mancame; etc.* [Academia de la Llingua Asturiana 2001: 50]

En algunas variedades, como en la del concejo de Lena, esta elisión está más extendida, afectando también al infinitivo seguido de artículo, situación que cabe interpretar como encliticización del artículo.<sup>2</sup> Lo mismo ocurre en el habla cántabra del Valle del Pas.<sup>3</sup>

En el español de Canarias (Catalán 1989: 175-182, 185-187), mientras que se conserva marca de infinitivo cuando ésta es final de palabra, cuando el infinitivo va seguido de un pronombre enclítico pierde la /r/:<sup>4</sup>

<sup>2</sup> "la r se asimila a la consonante del pronombre enclítico, rasgo éste muy difundido en leonés y aragonés: *velu* o *viñu* 'verle', *date* 'darte', *damos* 'darnos', *dale* o *dañe* 'darle', *velas* o *veñas* 'verlas', *caese* 'caerse'. [¶] También desaparece la r de un modo regular ante la l del artículo: *ganá la cebá* 'ganar la cebada', *abrí l payar*." Neira (1955: 55). Las formas con la africada *š* corresponden a la subvariedad septentrional del concejo, Lena de Arriba.

<sup>3</sup> "Sólo hay que señalar que la [-r] final del infinitivo de los verbos deja de pronunciarse delante del art. def. y de cualquier pronombre enclítico: *destorθé l ráβu* 'menear el rabo' [...], *kansáse, komélu, koméle, rínus* 'reimos', *iβus* 'iros', *kontálus*." Penny (1969: 58). He simplificado la transcripción estrecha de Penny y la he adaptado al AFI.

<sup>4</sup> Téngase en cuenta que los datos que maneja son de los años cincuenta y sesenta, y que en muchas zonas existe mantenimiento, asimilación o aspiración.

- (2) rompé-si            partí-luh  
       largá-mi           echá-li (dat.)  
       sacá-ti

Una solución puramente fonológica, es decir sin alomorfía, resulta imposible puesto que en las demás situaciones (*horma*, *mirlo*, etc.), aunque puedan producirse cambios en los rasgos, no se produce nunca elisión.

Si extendemos el análisis de Mascaró (2007) a los casos de elisión en la zona asturiano-cántabra y canaria, la alternancia alomórfica del morfo de infinitivo se dará entre /r/ y /Ø/. La representación léxica de este morfo será, por tanto, /{r, Ø}/, como en (3), y la fonología deberá optar por una u otra solución siguiendo condiciones de marcaje.

- (3) /romp-e-{r, Ø}/            →        [romp-é-r]  
       /romp-e-{r, Ø}-si/        →        [romp-é-Ø-si]

En términos de teoría de la optimidad, se preferirá la presencia de la consonante de infinitivo al final del grupo clítico (romp-é-r, 4a), pero en posición interna (4b) la restricción NO-CODA forzará la aparición de Ø, rompé-Ø-si.

(4)

a.	/romp-e-{r <sub>1</sub> , Ø <sub>2</sub> }/	FINAL-C	NO-CODA
☞	romp-é-r <sub>1</sub>		*
	romp-é-Ø <sub>2</sub>	*!	
b.	/romp-e-{r <sub>1</sub> , Ø <sub>2</sub> }-ti/		
	romp-é-r <sub>1</sub> -ti	*	*!
☞	romp-é-Ø <sub>2</sub> -ti	*	

En la evolución histórica, la elisión contextual de tipo alomórfico del morfo de infinitivo puede extenderse a todos los contextos, en cuyo caso deja de

haber alomorfía y el par de alomorfos se convierte en un solo morfo /Ø/. Es lo que ha ocurrido en la zona meridional del catalán central y en buena parte del catalán noroccidental (5a). En estas variedades el reflejo de /t/ sólo se encuentra en algunos verbos irregulares (5b). Las formas ejemplificadoras de (5) corresponden al central meridional:

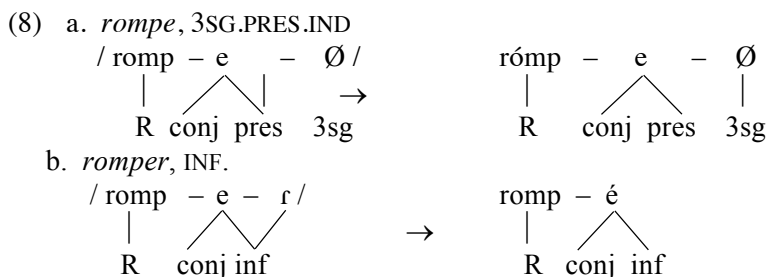
- (5) a. kənt-á            cantar-INF
- kənt-á-lə        cantar-INF-la
- kən-tá-w        cantar-INF-lo
- b. bát-rə            batir-INF

**3. Elisión, recuperabilidad y representación morfosintáctica**

La recuperabilidad de un constituyente morfológico elidido plantea cuestiones interesantes. En sintaxis operamos con constituyentes disjuntos, es decir, constituyentes que no se solapan, de manera que cuando uno de ellos se elide, la recuperabilidad se puede definir como una función que, a partir del constituyente elidido y la estructura sintáctica, devuelve como valor otro constituyente. En la morfología de las lenguas aglutinantes los constituyentes morfológicos también son disjuntos, y la recuperabilidad podría plantearse en términos parecidos o iguales a los de la sintaxis (independientemente de si esa igualación resulta adecuada o no empíricamente); en las lenguas flexivas, en cambio, la recuperabilidad morfológica no puede plantearse de la misma manera. En turco la forma verbal correspondiente a 'no planté', /dik-mE-dI-m/ (dik-me-di-m después de aplicar la armonía vocálica) permite una segmentación en elementos disjuntos (7a). Esta segmentación no puede extenderse estrictamente a una forma castellana como *plant-é* (7b) en que /é/ representa a la vez conjugación (cf. *tem-í*, *par-tí*), tiempo (cf. *plant-o*, *plant-a-ba*) y persona (cf. *plant-a-ste*, *plant-ó*):

- (7) a. R    neg   pret   lsg
- |     |     |     |
- /dik - mE - dI - m/ → dik-me-di-m
- 'no planté'
- b. R    conj   pret   lsg
- |     /     /     /
- |     \     \     \
- |     é
- plant - é

Volviendo a los casos de elisión de la sección anterior, si aplicamos estrictamente la recuperabilidad a una forma de infinitivo como /romp-e-r/, realizada como [romp-é], la categoría infinitivo es parcialmente recuperable puesto que una propiedad del infinitivo es la acentuación sobre la vocal final. En otros casos sí podríamos analizar la elisión como una instancia de irrecuperabilidad: en variedades con elisión de -s final, por ejemplo, la forma verbal *rompes* [rómpɛ] pierde el morfo de 2ª sg i se confunde con la de 3ª sg *rompe* [rómpɛ]. En el caso anterior, en cambio, *romper* (seguido de clítico) [rómpɛ] no se confundirá con *rompe* [rómpɛ], porque la *e* átona de esta última es exponente de conjugación y tiempo, mientras que la tónica de *romper* [rómpɛ] marca la misma conjugación pero un tiempo distinto, tal como se ve en el sistema de representación de (8), que examinaremos después.<sup>5</sup>



Pero en todos los análisis del verbo español, y lo mismo para otras lenguas románicas y para otras categorías inflectivas, ha habido unanimidad en establecer, implícitamente, una condición sobre las representaciones sintáctico-morfológicas que prohíbe representaciones como las de (8). Esta limitación adicional puede formularse de la manera siguiente:

- (9) *Principio de disjunción morfológica*: Después de la inserción léxica un morfo está dominado por un y sólo un elemento terminal y un elemento terminal está dominado por un y sólo un morfo.

<sup>5</sup> Se mantiene la recuperabilidad, aunque se produce ambigüedad, en casos como el infinitivo /d[<sub>Inf</sub>ár]-lo/→[d[<sub>Inf</sub>á]-lo] y el imperativo /dá-lo/→[dá-lo].

Examinaremos únicamente casos en que está implicada la primera condición "un morfo está dominado por un y sólo un elemento terminal", pero existen casos en que se aplica también la segunda.

Desde la tesis de Harris de 1967 (Harris 1969) la tradición generativa y, por lo que sé, también la descriptiva, ha aceptado sin discusión el Principio de disjunción morfológica y por ende un análisis verbal en constituyentes disjuntos, casi siempre raíz, vocal temática, tiempo-aspecto-modo y persona (Harris 1969, Alcoba 1999, Roca 2010, Bermúdez-Otero 2013; para el catalán, Mascaró 1978 [1976], Viaplana 1986).<sup>6</sup> No por ello hay que creer que se pasa directamente del análisis tradicional de la morfología verbal en paradigmas con una única distinción entre el elemento radical (o "letras radicales") y terminación (Real Academia 1772: 56-99) al análisis disjunto. En los años 1940 y 1950 se encuentran algunos análisis parciales del verbo español que incluyen la noción de *portmanteau* (un morfo asociado a dos o más morfemas) introducida por Hockett (1947).<sup>7</sup>

Para ejemplificar el tratamiento habitual disjunto de la morfología verbal presento resumidamente el análisis más reciente, Roca (2010), quien da estructuras como las de (10 a, b):

(10) a.	cant	á	ba	mos
		TV	TAM	PN
b.	cant	ó	Ø	Ø <sup>8</sup>
		TV	TAM	PN

---

<sup>6</sup> Una estructura distinta, más compleja, pero que respeta igualmente la idea de la relación uno a uno entre morfo y morfema, se encuentra en Oltra-Massuet y Arregi (2005), y en Arregi (2000).

<sup>7</sup> Más allá de la morfología verbal románica, existen análisis que no siguen el principio (9). Un caso es Mascaró (1996) donde se propone que casos como el francés *à+le=au* se solucionan con una entrada léxica en que /o/ es dominado simultáneamente por P y por D (equivalente, a /o/ ↔ P; D en el formalismo que introduzco más abajo, en (13)). En la teoría nanosintáctica, la proliferación de terminales hace inevitable la violación de (9); para casos similares a los discutidos aquí, véase Caha (2009), Svenonius (2016) y la *Special Issue on Nanosyntax* de la revista *Nordlyd* (36.1, 2009).

<sup>8</sup> Roca (2010: 415, n.11) deja abierta la elección entre representaciones en que el terminal domina Ø y representaciones en que el terminal no domina nada.

(10a) es una forma en la cual la raíz, como la de cualquier verbo regular, no presenta alomorfía; la vocal temática es la regular en la 1ª conjugación y /mos/ el único alomorfo de 1ª pl. La forma verbal, sin embargo, no puede considerarse como "fully transparent" (Roca 2010: 409), por lo menos en sentido estricto, porque existen dos alomorfos de imperfecto de indicativo, /ba/ y /a/. La regla de selección de alomorfo, cualquiera que sea su formulación, tiene que mencionar la categoría conjugación, puesto que /ba/ aparece en la 1ª y /a/ en la 2ª y 3ª. El caso de (10b) es aún más problemático. Una [ó] desinencial sólo aparece en la forma en que coinciden el pretérito, la 3ª persona del singular y la 1ª conjugación, por lo tanto /ó/ está relacionado con las tres categorías.

En su análisis, Roca (2010) deriva regularmente las formas verbales siguiendo el Principio de disjunción morfológica, es decir, deriva una estructura en la cual cada morfo explícito es dominado por una categoría y por sólo una. Tal como se ejemplifica en (11), la secuencia verbal de elementos terminales (11a) se realiza morfológicamente a través de las entradas léxicas (11b-e), dando lugar a la derivación (11a)→(11a')→11a'':<sup>9</sup>

- (11) a. R    VT    TAM    PN    b. // TV → [-cons] //
- [+1st conj] [imp ind] [1st pl]
- a'. R    VT    TAM    PN    c. TV → [+low] / [+1st conj]
- |    [+1st conj] [imp ind] [1st pl]    d. //imp ind [+1st conj] → ba //
- |    |           |           |
- kant [-cons]    ba        mos    e. //1st pl → mos //
- |           [+low]
- a''. R    VT    TAM    PN
- |    [+1st conj] [imp ind] [1st pl]
- |    |           |           |
- kant á        ba        mos

En el elemento terminal VT, que contiene el rasgo [+1st conj], la entrada léxica (11b) determina la inserción del rasgo [-cons] y (11c) añade el rasgo

<sup>9</sup> Para facilitar la lectura he sustituido en (11) y en (12), y también en la discusión, algunos símbolos del original: [+L] por [+ low], [+R] por [+ round], [1C] por [1st conj].



[+low] (11a'), lo que determina la realización del morfo como [á] (11a"). La inserción de /mos/ no es problemática, puesto que la entrada léxica (11e) sólo menciona el morfo y el punto de inserción. En el caso de /ba/, la entrada léxica (11d) indica el punto de inserción, *imp ind*, por tanto el nodo TAM que contiene este rasgo (más bien un conjunto de rasgos), pero también menciona [+1st conj], que se halla sin embargo en el nodo VT.

En (12a) la entrada léxica (12b) inserta el rasgo flotante [+round], realización "cumulativa" de los rasgos "semánticos" *3sg* i *preterite*, aunque estos rasgos estén dominados por PN y por TAM, respectivamente. Para resolver esta inconsistencia se estipula que el morfo se insertará en el nodo VT.<sup>10</sup> Dada la prohibición de vocales como [u] en la desinencia verbal, [+round] acabará realizándose como [ó].

- (12) a. R     VT     TAM     PN     b. // 3rd sg preterite → [+round] //
- |       |      |             |          |          |
|-------|------|-------------|----------|----------|
|       |      | [+1st conj] | [pret]   | [3rd sg] |
| a'. R | VT   | TAM         | PN       |          |
|       |      | [+1st conj] | [pret]   | [3rd sg] |
|       |      |             |          |          |
|       | kant | [-cons]     | [+round] |          |
| a". R | VT   | TAM         | PN       |          |
|       |      | [+1st conj] | [pret]   | [3rd sg] |
|       |      |             |          |          |
|       | kant | ó           |          |          |

Lo que caracteriza, pues, estos análisis morfológicos es la restricción (9) sobre las representaciones. Obviamente se acepta que la elección de un morfo puede depender también de terminales que no lo dominan, pero esta dependencia no se expresa representacionalmente, sino sólo a través del sistema de entradas léxicas y reglas o restricciones.

<sup>10</sup> Para el caso paralelo de [é] en *canté*, Roca (2010: 416) afirma que "TAM/PN [-L] seeks rightmost alignment by (2) above [restricciones de alineamiento], correspondingly landing on the underlyingly underspecified TV, the rightmost element." Pero TV no es el elemento más a la derecha, y no se entiende que si [-low] es TAM/PN no acabe dominado por una de ellas. En todo caso lo crucial para nuestra discusión es que acabe dominado por un solo elemento terminal.

#### 4. Elisión, recuperabilidad y representación morfosintáctica

La alternativa a análisis disjuntos como los de (10) y los de (11) y (12) es considerar que los morfos correspondientes se introducen por entradas léxicas como (13), que no están sujetas a la condición adicional (9) por la cual un morfo tiene un único punto de inserción. Así, mientras una entrada como (13b) tiene un único punto de inserción, PN, que contiene el rasgo [1st pl], algunas de las de que aparecen más abajo en (13) tienen a la derecha de ' $\leftrightarrow$ ' dos o más elementos, separados por ';'. La entrada (13d), por ejemplo, indica que el morfo /ba/ tiene que insertarse dominado por dos terminales distintos, los que contienen *imp ind* y *1st conj*, por tanto por los terminales TAM y VT que contienen, respectivamente, estos rasgos.<sup>11</sup>

- (13) a. /kant/  $\leftrightarrow$  R  
 b. /mos/  $\leftrightarrow$  1 pl  
 c. /a/  $\leftrightarrow$  1st conj  
 d. /ba/  $\leftrightarrow$  1st conj; imp ind  
 e. /ó/  $\leftrightarrow$  pret; 1st conj; 3rd sg

Dadas las estructuras sintácticas terminales de (11a) y (12a), repetidas en (14a, b), respectivamente, se producirán las inserciones que se muestran en (14a', b'):

- |  |   |
|--|---|
| <p>(14) a. R    VT    TAM    PN</p> <p style="padding-left: 40px;">[1st conj] [imp ind] [1st pl]</p> <p>a'. R    VT    TAM    PN</p> <p style="padding-left: 20px;">  [1st conj] [imp ind] [1st pl]</p> <p style="padding-left: 20px;">     /    \</p> <p style="padding-left: 20px;">kant    á    ba    mos</p> | <p>b. R    VT    TAM    PN</p> <p style="padding-left: 40px;">[1st conj] [pret] [3rd sg]</p> <p>b'. R    VT    TAM    PN</p> <p style="padding-left: 20px;">  [1st conj] [pret] [3rd sg]</p> <p style="padding-left: 20px;">     \    /</p> <p style="padding-left: 20px;">kant       ó</p> |
|--|---|

Las representaciones de (14) són únicamente un análisis intuitivo e inicial de cómo se pueden asociar elementos superficiales (secuencias de fonemas) con los elementos gramaticales de los cuales son exponentes sin establecer la limitación

<sup>11</sup> Para facilitar la interpretación y sin que suponga adopción de los principios de la Morfología Distribuida, uso el formalismo de esta teoría en la representación de las entradas: el morfo aparece a la izquierda y el elemento relacionador es ' $\leftrightarrow$ '. La posibilidad de aparición de más de un elemento terminal es, obviamente, ajeno a esa teoría.

adicional expuesta en (9), según la cual cada exponente está asociado a un solo elemento gramatical y viceversa. Este sistema necesita concretarse mucho más. En (14a'), por ejemplo el orden /á/-/ba/ puede deducirse del orden VT-TAM i de la prohibición de cruce de líneas de asociación, que impide la ordenación /ba/-/á/; si se comprobara la existencia de dependencias discontinuas tal prohibición resultaría inadecuada y habría que determinar el orden de otra manera.<sup>12</sup> Pero sobre todo resulta necesario establecer qué argumentos empíricos favorecen —o desfavorecen— esta alternativa frente a la solución estándar.

Sea cual fuere la fortuna de un sistema de representación no sujeto a la condición (9), lo que de todos modos parece evidente es que la adopción de un sistema estándar de representación uno a uno (morfo - terminal) no puede llevarse a cabo sin justificación, es decir sin considerar las alternativas no disjuntas y sin aportar las razones empíricas que aconsejan rechazarlas.

### Bibliografía

- Academia de la Llingua Asturiana. 2001. *Gramática de la Llingua Asturiana*. 3ª ed. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. [http://www.academiadelalingua.com/wp-content/uploads/2014/10/Gramatica\\_Llingua.pdf](http://www.academiadelalingua.com/wp-content/uploads/2014/10/Gramatica_Llingua.pdf)
- Alcoba, S. 1999. La flexión verbal. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, eds., *Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, 4915-4991. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset y Espasa Calpe.
- Alonso, A. 1976. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. 3ª ed. Madrid: Gredos.
- Arregi, K. 2000. How the Spanish verb works. Presentado en el *30th Linguistic Symposium on Romance Languages*. University of Florida, Gainesville.
- Bermúdez-Otero, R. 2013. The Spanish lexicon stores stems with theme vowels, not roots with inflectional class features. *Probus* 25.1, 3-103.
- Brucart, J.M. 1987. *La elisión sintáctica en español*. Bellaterra: Publicacions de la UAB.
- Caha, P. 2009. *The nanosyntax of case*. Tesis doctoral, Universidad de Tromsø.
- Catalán, D. 1989. *El Español: orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.

---

<sup>12</sup> Una dependencia discontinua se daría, por ejemplo, si analizáramos la forma *tengo* como /teng-a-Ø-o/, con posterior elisión de la vocal temática. La inserción del morfo /teng/ depende del morfema de raíz pero también del de persona, y éstos se hallan separados por la vocal temática. La línea de asociación de /teng/ a PN cruzaría la línea de asociación de /a/ a VT.

- Cervantes, M.de. 1608. *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Iuan de la Cuesta: Madrid. Ed. facsímil, Barcelona: Montaner y Simón, 1897.
- Chomsky, N. 1964. *Current Issues in Linguistic Theory*. La Haya: Mouton & Co.
- Harris, J W. 1969. *Spanish Phonology*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Hernanz, M.L. 1982. *El infinitivo en español*. Bellaterra: UAB.
- Hockett, Ch. F. 1947. Problems of morphemic analysis. *Language* 23.4, 321-343.
- Kluck, M, D. Ott y M. de Vries. 2015. *Parenthesis and Ellipsis: Cross-Linguistic and Theoretical Perspectives*. Berlin, Boston Munich: Walter de Gruyter.
- Mascaró, J. 1978. *Catalan Phonology and the Phonological Cycle*. Bloomington, IN: Indiana University Linguistics Club. versión con correcciones menores de la tesis doctoral de MIT, 1976, <https://dspace.mit.edu/handle/1721.1/16399s>.
- Mascaró, J. 1996. External allomorphy and contractions in Romance. *Probus* 8, 181-205.
- Mascaró, J. 2007. External allomorphy and lexical representation. *LI* 38, 715-735.
- Navarro Tomás, T. 1971. *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC. 16ª edición. 1ª edición: 1918, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Neira, Jesús. 1955. *El habla de Lena*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Oltra-Massuet, I. y K. Arregi. 2005. Stress by structure in Spanish. *LI* 36, 43-84.
- Penny, R.J. 1969. *El habla pasiega*. London: Tamesis Books.
- Real Academia Española. 1772. *Gramática de la lengua castellana*. 2ª ed. Madrid: Joachin de Ibarra.
- Roca, I. 2010. Theme vowel allomorphy in Spanish verb inflection: An autosegmental optimality account. *Lingua* 120, 408-434.
- Svenonius, P. 2016. Spans and Words. En ed. Daniel Siddiqi y Heidi Harley, eds., *Morphological Metatheory*, 201-222. Amsterdam: John Benjamins.
- van Craenenbroeck, J. y T. Temmerman. En prensa. *The Oxford Handbook of Ellipsis*. Oxford: Oxford University Press.
- Viaplana, J. 1986. Morfologia flexiva i flexió verbal catalana. *Llengua i literatura*, 385-403.